

AÑO 2016: SUBVENCIONES RECIBIDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SUBVENCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID	IMPORTE CONCEDIDO	DESTINO DE LA SUBVENCIÓN
BESCAM	147.240,00 €	Para cubrir los costes salariales de los Policías Locales adscritos a las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid (BESCAM)
CASA DE NIÑOS	76.500,00 €	Para cubrir parte de los costes salariales de las Educadoras Infantiles durante el curso escolar 2015-2016
PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	Vehículo Todo Terreno	Cesión del vehículo en propiedad y formación para el Grupo Municipal de Primera Intervención en caso de incendio
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	4.000,00 €	Para la adquisición de fondos bibliográficos y multimedia para la Biblioteca Municipal
ARTES ESCÉNICAS	3.000,00 €	Para gastos escénicos y culturales de la VIII Edición de la Noche en Vela celebrada el 16 de julio de 2016
DEPORTE INFANTIL	9.704,00 €	Para gastos de equipaciones, material deportivo, trofeos, suministros, etc. del Polideportivo Municipal
LUCHA ANTIVECTORIAL	1.470,59 €	Para gastos del Programa de Desratización y Desinfectación del municipio por empresa especializada
SOSTENIMIENTO COLEGIO	11.892,13 €	Para gastos corrientes, suministros, limpieza, reparaciones menores en el Colegio Juan Ramón Jiménez
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO LD + 30	90.000,00 €	Para contratar a 10 parados de larga duración mayores de 30 años como Peones de Obras y Servicios mediante Contratos de Formación
ACTIVIDADES TAURINAS	1.594,98 €	Para colaborar en festejos taurinos de las Fiestas Patronales de septiembre
PROMOCIÓN TURÍSTICA	2.032,80 €	Para desarrollar una APP de Promoción Turística de Becerril de la Sierra para móvil y tablet
JUZGADO DE PAZ	1.929,00 €	Para cubrir gastos de funcionamiento del Juzgado de Paz ubicado en dependencias municipales
ANIVERSARIO CERVANTES	350,00 €	Para programación cultural con motivo del IV Centenario de la muerte de Cervantes, celebrado en el mes de abril de 2016
PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL 2016-2019	2.474.380,58 €	Plan inversiones municipales de gestión Autonómica. Un 25% se destinará a gasto corriente